

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. PATRICIA RUEDA PERELLÓ, D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, DÑA. MIREIA BORRÁS PABÓN, D. ANDRÉS ALBERTO RODRÍGUEZ ALMEIDA y DÑA. MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

- 1. España ofrece una amplia variedad de atractivos turísticos. Uno de ellos, y quizá de los más desconocidos para el turista internacional, es la visita a los faros situados en el litoral marítimo. Actualmente, España cuenta con 187 faros que prestan su ayuda a la navegación marítima.
- 2. Normalmente son edificios con alto valor histórico y arquitectónico situados en parajes altos y al borde del mar, lo que supone una atractiva experiencia para los visitantes.
- 3. La iluminación de costas y señales marítimas son competencia exclusiva de la Administración General del Estado (artículo 149.1.20ª de la Constitución Española) y se ejerce mediante el organismo público Puertos del Estado,





LIREPO PARLAMENTARIO

dependiente del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, rigiéndose por el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre (TRLPEMM).

- 4. En 2013, se anunció el Plan "Faros de España" 1, cuya finalidad era la de impulsar los faros a los efectos de buscar la conservación responsable de los mismos, permitiendo el desarrollo de nuevas actividades en su entorno. Esta iniciativa respondía a la necesidad de promover la colaboración público-privada para impulsar proyectos turísticos, de alojamiento o culturales que sean complementarios a la función propia de los faros y dar un uso a esos espacios que carecían de tal.
- 5. En la actualidad, existen algunos faros que disponen de alojamiento y algunos que disponen de autorización para su transformación².
- 6. Sin embargo, esta iniciativa no cuenta con una adecuada promoción internacional ni un respaldo sólido por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, cuando actualmente, debido a la crisis sanitaria, es esencial fomentar cualquier tipo de oferta turística para volver a situar en auge este sector.
- 7. En la actualidad, en Guipúzcoa, dependiente de la Autoridad Portuaria de Pasajes (Pasaia Port), existen los siguientes faros:
 - 1. Faro de Cabo Higuer
 - 2. Faro de la Plata
 - 3. Faro de la Isla de Santa Clara

https://www.antena3.com/noticias/economia/fomento-anuncia-plan-convertir-hoteles-privados-algunos-faros-espana_20131203574816434beb28159355e253.html

² https://www.mitma.gob.es/el-ministerio/sala-de-prensa/noticias/vie-30112018-1419 Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid





GRUPO PARLAMENTARIO

- 4. Faro de Igueldo
- 5. Faro de Guetaria, isla de San Antón
- 6. Faro de Zumaya

En relación con lo mencionado, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

- 1. ¿Qué actuaciones de promoción turística internacional se están llevando a cabo respecto de los faros de Guipúzcoa?
- 2. ¿Qué actividades complementarias y distintas a la ayuda a la navegación se están realizando en cada uno de estos faros? Y, ¿qué beneficios están retornando?
- 3. ¿Qué impacto en el turismo de Guipúzcoa tienen estos faros?
- 4. ¿Existe algún tipo de colaboración entre el Gobierno central y el gobierno autonómico vasco para la promoción del turismo de faros? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuál?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 17 de febrero de 2021.

Dña, Pátricia Rueda Perelló

D. José María Figaredo Álvarez-Sala

Diputada GPVOX

Diputado GPVØX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónino s/n 28071 Madrid Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42 gpvox@congreso.es





GRUPO PARLAMENTARIO

Dña. Mireia Borrás Pabón

Diputada GPVOX

D. Andrés Alberto Rodriguez Almèida

Diputado GPVOX

Dña. María Ruiz Solás

Digutada CPVO

VoBo

Dña. Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.